



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, nueve de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **TODOS**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de **HUEHUETENANGO**, señor **CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **Huehuetenango**, número **DRCH-D-005-2019**, de fecha **veinticuatro** de febrero de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 987**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **veinticuatro** de **febrero** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **Huehuetenango**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



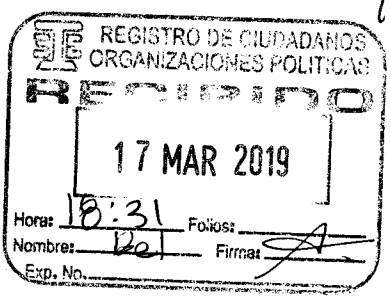
Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-133-2019
Formulario DD-987
Organización Política: TODOS
Distrito: HUEHUETENANGO
LAGJ/sI

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **TODOS**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de **HUEHUETENANGO**, señor **CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados por el **DISTRITO DE HUEHUETENANGO**, integrada por los ciudadanos: **CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA**, Casilla Uno (1); **LUCIO DE JESÚS HERRERA GARCÍA**, Casilla Dos (2); **ANA SILVIA ALVARADO LEAL**, Casilla Tres (3); **LUIS GERARDO VILLATORO GÓMEZ**, Casilla Cuatro (4); **GUSTAVO ADOLFO CASTILLO MÉRIDA**, Casilla cinco (5); **JAIME SALES MARTIN**, Casilla Seis (6); **YERALDY MARICRUZ GUILLÉN RECINOS**, Casilla Siete (7); **NOÉ ADEMAR SANTOS FIGUEROA**, Casilla Ocho (8); **MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO DE JIMÉNEZ**, Casilla Nueve (9); **NIXON GUILLERMINO RÍOS ARGUETA**, Casilla Diez (10). II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción, efectos consiguientes y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

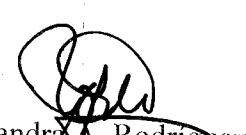
En la ciudad de Guatemala, a las *doce*, horas con *dos* minutos del día **diecisiete de marzo de dos mil diecinueve**, en la Boulevard Liberación quince guión ochenta y seis zona trece, Edificio Obelisco, Oficina trescientos ocho, NOTIFIQUE al Representante Legal del partido político "TODOS" (TODOS), la resolución número PE-DGRC-133-2019, FORMULARIO DD-987 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha nueve de marzo del año en curso, por cédula que entregué a *Emerson Garcia*; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

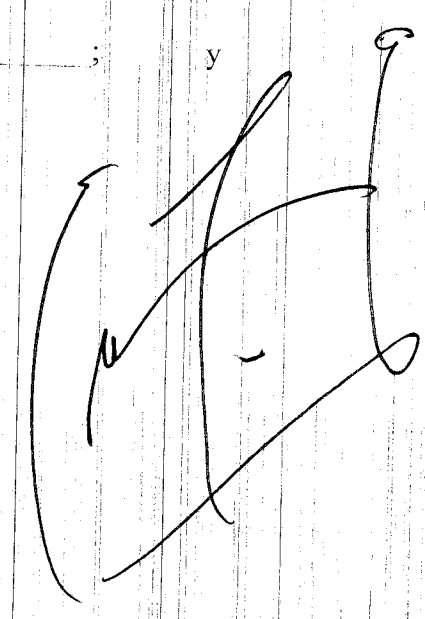
Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

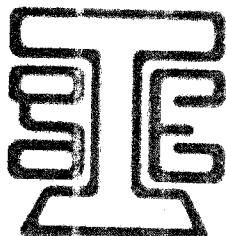


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con tres minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, en Boulevard Liberación quince guión ochenta y seis, zona trece, Edificio Obelisco, Oficina trescientos ocho, NOTIFIQUE a los Ciudadanos: CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA, LUCIO DE JESÚS HERRERA GARCÍA, ANA SILVIA ALVARADO LEAL, LUIS GERARDO VILLATORO GÓMEZ, GUSTAVO ADOLFO CASTILLO MÉRIDA, JAIME SALES MARTÍN, YERALDY MARICRUZ GUILLÉN RECINOS, NOÉ ADEMAR SANTOS FIGUEROA, MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO DE JIMÉNEZ y NIXÓN GUILLERMINO RÍOS ARGUETA; Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de HUEHUETENANGO, por el partido "TODOS" (TODOS), la resolución número PE-DGRC-133-2019, Formulario DD-987, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha nueve de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Emerson García; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

987

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **HUEHUETENANGO**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 24 de febrero de 2019 11:06

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1653474811325	CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA	1653474811325	10/01/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2206140911415	LUCIO DE JESUS HERRERA GARCIA	2206140911415	28/12/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2600387761601	ANA SILVIA ALVARADO LEAL	2600387761601	06/02/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2301520151301	LUIS GERARDO VILLATORO GOMEZ	2301520151301	21/09/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1675308011301	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO MERIDA	1675308011301	30/03/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1607499801316	JAIME SALES MARTIN	1607499801316	24/05/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	3438914921305	YERALDY MARICRUZ GUILLEN REGINOS	3438914921305	03/05/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	1634879360101	NOE ADEMAR SANTOS FIGUEROA	1634879360101	13/09/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 9	2432668631301	MARIAM NAVIL REGINOS CASTILLO JIMENEZ	2432668631301	21/10/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 10	2230972841416	NIXON GUILLERMINO RIOS ARGUETA	2230972841416	01/02/78